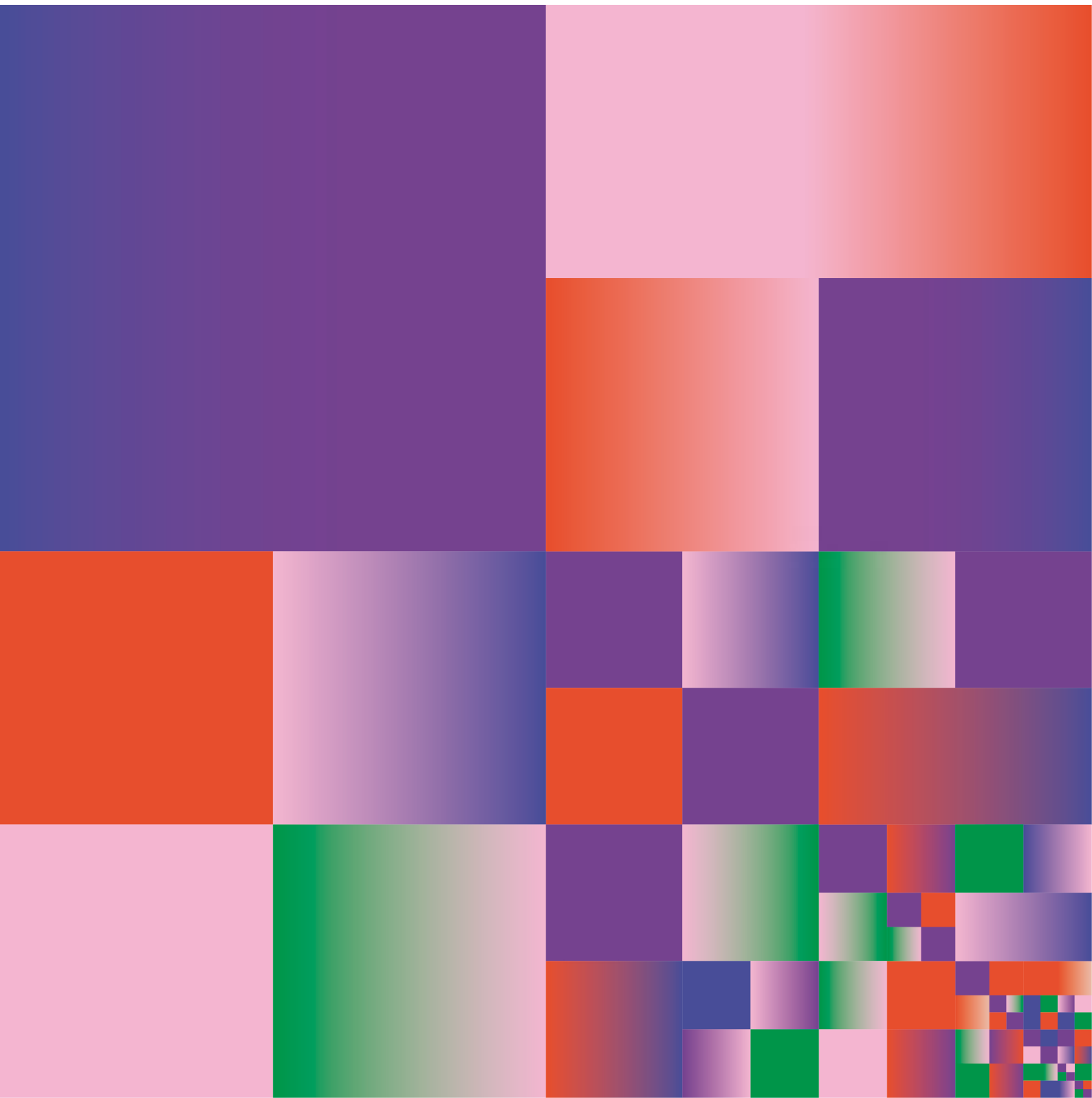




Ajuntament
de Barcelona

Medida de gobierno. Impulso de la innovación urbana en Barcelona.

Octubre del 2021





Estrategia de impulso de la innovación urbana en la ciudad de Barcelona del Comisionado de Innovación Digital, Administración Electrónica y Buen Gobierno.

La elaboración y redacción de esta medida de gobierno ha sido llevada a cabo por el equipo de la Fundación BIT Habitat.

Dada la transversalidad de su contenido, se ha trabajado conjuntamente con los órganos de gobierno de la misma, representando la ciudadanía, la academia, el tejido empresarial y la propia administración pública de la ciudad de Barcelona. Su Comité Ejecutivo incluye las áreas municipales siguientes: Economía, Recursos y Promoción Económica (Barcelona Activa); Urbanismo; Innovación Democrática; Innovación y Transición Digital; Innovación Social; Movilidad e Infraestructuras y la Fira de Barcelona. Del mismo modo se han añadido la dirección de Servicios de Coordinación de Contratación Administrativa, la Dirección Comunicación Interna, Desarrollo y Atención al Personal.

Índice

00. Introducción	5
01. Contexto	7
• Barcelona, ciudad innovadora	7
• La responsabilidad de dirigir la transformación urbana	14
• BIT Habitat y la Plataforma de Innovación Urbana de Barcelona: gobernanza transversal y multiactor	16
02. Por qué una medida de gobierno y por qué ahora	18
03. Medida de gobierno	20
Objetivo 1: Promover un cambio en la cultura innovadora de la Administración	20
1.1: Consolidación de BIT Habitat como instrumento de impulso de la Innovación Urbana	22
1.2: Diseño y despliegue de un programa formativo para mejorar la capacidad innovadora del equipo humano del Ayuntamiento de Barcelona	23
1.3: Formalización y refuerzo de la figura de agente de innovación	24
1.4: Impulso a la participación en proyectos europeos	25
Objetivo 2: Reactivar la innovación con la ciudad y sus personas	26
2.1: Implicación del ecosistema innovador a la toma de decisiones del Ayuntamiento mediante la Plataforma de Innovación Urbana	27
2.2: Apoyo a la creación de partenariados público-privados- comunitarios	28
2.3: Incorporación de las personas usuarias en el diseño final de las soluciones y los servicios públicos	29
Objetivo 3: Estructurar metodologías y articular nuevos instrumentos para impulsar la innovación	30
3.1: Orientación de las acciones de innovación a misiones de ciudad	31
3.2: Fomento de la innovación en la contratación pública	32
3.3: Lanzamiento de retos urbanos	33
3.4: Sistematización de las subvenciones públicas a la innovación	34
3.5: Captación de capital privado para innovar	36
3.6: Desarrollo de una metodología común de evaluación de impactos	37

Objetivo 4: Impulsar la ciudad como espacio natural para la experimentación	38
4.1: Fomento de la fabricación digital a través de la Red de Ateneos de Fabricación y los espacios de proximidad	39
4.2: Visualización e interpretación de datos mediante el Urban Data Desk	41
4.3: Creación y puesta en marcha del Laboratorio de innovación	42
04. Medidas de gobierno y documentos complementarios	43
• Estrategia de impulso de la Agenda 2030 en la ciudad de Barcelona	43
• Estrategia municipal de algoritmos y datos para el impulso ético de la inteligencia artificial	43
• Barcelona, ciudad de talento	43
• Impulsemos el 22@: Hacia un un Poblenou con un 22@ más productivo, más inclusivo y sostenible	43
• Innovación social 2021-2023: Transformando la realidad para mejorar el bienestar de los vecinos y vecinas de Barcelona	44
• BcnFemTech 2021-2023: por la equidad de género en el sector TIC	44
• Guía de contratación pública innovadora	44
• Barcelona Green Deal	44
• Barcelona Innovation Coast	45
• Compromiso por el impulso de la innovación en Barcelona	45
05. Presupuesto e indicadores de seguimiento de la medida	46

00. Introducció

Vivimos en una época caracterizada por una profunda transformación. Podríamos decir que vivimos en el mejor de los tiempos —una era de avances científicos y tecnológicos—, pero, al mismo tiempo, en un momento de incredulidad y desesperanza que pone en cuestión el progreso social de las sociedades democráticas.

Que este sea el mejor de los tiempos, o no, depende también —aunque solo en parte— de cómo evolucionen las ciudades. Nuestras ciudades pueden ser un espacio de progreso y equidad en un mundo en tránsito o se pueden convertir en espacios donde aumenten las desigualdades, la contaminación ambiental y la fragmentación social.

La profunda transformación que estamos viviendo marcará las próximas décadas. De la respuesta que demos a los nuevos retos dependerá la ciudad del mañana. El futuro de Barcelona está por escribir, y si queremos construir una ciudad más próspera e igualitaria, la innovación nos puede ayudar a conseguirlo.

¿Por qué hay que innovar?

El mundo está en constante cambio y la crisis de la covid-19 ha acelerado todavía más esta tendencia, lo que ha generado un escenario de incertidumbre excepcional a escala global con especial incidencia en las ciudades. Todo está en proceso de transformación, desde las cadenas de suministro internacional hasta los valores sociales y políticos, y nos encontramos en un nuevo escenario donde han cambiado las preguntas y estamos obligados a innovar en las respuestas. Se están modificando las necesidades sociales, y debemos idear nuevas políticas, una nueva oferta pública que responda a las nuevas demandas ciudadanas.

En este contexto, las ciudades tenemos que estar preparadas para gestionar el cambio. Los problemas de este mundo en proceso de desglobalización y fragmentación nos llegan a las ciudades, como nos llegó hace más de veinte años el proceso de integración y globalización. Y tenemos que ser capaces de innovar en las soluciones. Transformando nuestra ciudad estamos ayudando a transformar el mundo. Y en este proceso no existe política pequeña, no hay innovación que no sea relevante.

¿Por qué Barcelona?

Barcelona tiene una larga trayectoria como ciudad innovadora que se basa en una manera creativa, crítica, inquieta y colectiva de hacer frente a los retos de la ciudad. Barcelona es hoy un referente en innovación urbana y, por lo tanto, tiene las condiciones adecuadas para, en un momento como el actual, dar un salto cuantitativo y cualitativo en este ámbito.

Desde Barcelona reivindicamos la innovación como una forma de hacer ciudad. La innovación no tiene que ver únicamente con la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, sino que debe impregnar el conjunto de políticas públicas para responder a los grandes desafíos sociales, económicos y ambientales que tenemos que afrontar. Para conseguirlo, es necesaria una acción conjunta, plural y participativa, que fomente la interacción y un diálogo abierto entre los diferentes actores y disciplinas.

La innovación tiene que ser responsable y poseer una voluntad transformadora, orientándose hacia la generación de impactos reales, tangibles y perdurables en el tiempo. La innovación en Barcelona es el camino para abordar colectivamente los retos complejos de la ciudad y su entorno metropolitano.

¿Por qué hacemos una medida de gobierno?

Es el momento de dar un nuevo impulso a la innovación en Barcelona, definiendo de manera consensuada cómo la entendemos y al servicio de qué y de quién tiene que estar, dando escala y profundidad a lo que funciona, y estableciendo mecanismos de coordinación y colaboración para desarrollar conjuntamente unas soluciones orientadas a la ciudad de ahora y a la de las generaciones del mañana. También, facilitando que más personas, entidades y empresas participen en los procesos innovadores y minimizando los efectos negativos con respecto a desigualdades y exclusión que los propios procesos de innovación puedan generar, velando en todo momento por no dejar a nadie atrás.

Esta medida de gobierno formaliza y estructura la estrategia de impulso de la innovación en la ciudad, para que se convierta en una palanca de transformación y aceleración al servicio de la mejora de la calidad de vida de las personas, la lucha contra la emergencia climática y el fomento de la resiliencia urbana.

Lo hace con cuatro líneas de acciones principales:

- **Innovar internamente en el Ayuntamiento**, promoviendo un cambio en la cultura innovadora de la Administración.
- **Innovar con todo el ecosistema**, impulsando la innovación con la ciudad y sus personas.
- **Innovar en la gestión pública**, estructurando metodologías y articulando nuevos instrumentos para impulsar la innovación.
- **Acelerar los procesos de innovación**, impulsando la ciudad como espacio natural para la experimentación.

Con ella, el Gobierno municipal quiere convertir la innovación en el motor de la transformación económica, tecnológica y social de nuestra ciudad, y en la herramienta para consolidar Barcelona como un referente europeo y global.

Laia Bonet Rull

Teniente de alcaldía de Agenda 2030, Transición Digital,
Deportes y Coordinación Territorial y Metropolitana

01. Contexto

Barcelona, ciudad innovadora

Barcelona tiene una larga trayectoria como ciudad innovadora reconocida internacionalmente. Es la cuarta ciudad más innovadora de Europa¹ y la sexta con más actividad innovadora y presencia de empresas emergentes². También está considerada la cuarta ciudad del mundo más atractiva para la inversión extranjera en I+D³.

Esto se debe a la riqueza del ecosistema innovador de la ciudad. Por una parte, una ciudadanía activa, informada y crítica que participa y lidera procesos de cambio orientados a mejoras urbanas continuas, ya sea confiando en las instituciones democráticas que la gobiernan o impulsándolas en una dirección concreta.

Por la otra, un sector privado dinámico y emprendedor y unas instituciones de conocimiento e investigación consolidadas, reconocidas y respetadas en todo el mundo.

También hay que destacar el papel de un Gobierno local receptivo y responsable, que, para garantizar un enfoque transversal de la innovación, cuenta con personas encargadas de impulsarla desde diferentes áreas y departamentos, alineando objetivos y compartiendo instrumentos.

La trayectoria innovadora de Barcelona es el marco ideal para dar un paso adelante y estructurar una estrategia de impulso de la innovación en la ciudad.



Figura 1. Estructura de impulso a la innovación del Ayuntamiento de Barcelona, en la que se identifican las diferentes áreas prioritarias.

¹ Index Nature Science City, 2020.

² Mobile World Capital, 2019.

³ Global Cities Investment Monitor, KPMG, 2019.



La trayectoria innovadora de la ciudad de Barcelona se concreta en su capacidad no solo de conceptualizar y diseñar estrategias, planes y programas ambiciosos y rompedores, sino también de experimentar y ejecutarlos con dinamismo y ambición.

Este modo de hacer y ser se ha plasmado en diversos ámbitos de la gobernanza local, lo que ha supuesto una evolución continua de cómo plantea la ciudad el impulso de la innovación urbana.

CIUDAD PLANIFICADA Y DINÁMICA

La forma urbana de la Barcelona actual no podría entenderse sin el Plan Cerdà, de finales del siglo XIX, pero tampoco sin la transformación y la apertura al mar que supuso la celebración de los Juegos Olímpicos del 92. Más recientemente, destaca la evolución del distrito de la innovación, 22@Barcelona, como el proceso de regeneración de una antigua zona industrial que se ha convertido en un referente mundial con respecto a regeneración urbana, conciliando el crecimiento económico y las necesidades sociales del entorno.

En los últimos años, Barcelona, coherente con su espíritu innovador, ha seguido no solo diseñando, sino desplegando y ejecutando proyectos, planes y políticas atrevidas y rompedoras en términos de urbanismo y gestión urbana, entre las que destacan las más recientes:

- Las agrupaciones tácticas de repoblación inclusiva, **ATRI**, una estrategia que explora la manera de incrementar el parque de vivienda pública por medio de pequeñas promociones de vivienda de ejecución rápida y económica, a través de la transformación y el arreglo de edificios que no han agotado su edificabilidad.
- Movilización de vivienda vacía**, proyecto de captación de viviendas del mercado privado para destinarlas a personas en situación de exclusión social. En caso de que deban hacerse obras de rehabilitación, estas se realizan con cargo al programa, y las hacen entidades sociales de la ciudad dedicadas a la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo.
- Acciones de **urbanismo táctico** en el espacio público para adaptar la ciudad a circunstancias cambiantes con transformaciones rápidas y a bajo coste, que se consolidan en función de la respuesta que van generando.
- Líneas de ayuda para desplegar sistemas de **eficiencia energética** en los edificios, como los sistemas fotovoltaicos, o soluciones para luchar contra la pobreza energética, como, por ejemplo, los puntos de asesoramiento energético, PAE, un servicio que ofrece la información, la atención y la intervención necesarias para que las personas puedan ejercer sus derechos energéticos.
- Espacios laboratorio para que empresas, universidades, centros de investigación y otras entidades interesadas puedan experimentar con nuevas tecnologías y validar soluciones antes de su comercialización. Esta experimentación se desarrolla en escenarios reales, lo que permite reducir el tiempo de desarrollo de los proyectos. Destaca, por ejemplo, el proyecto de instalación de **pavimento generador fotovoltaico** para analizar la viabilidad de implantarlo en calles, plazas y vías de acceso a Barcelona.
- El **Plan de barrios**, un plan con presupuesto asignado para revertir las desigualdades entre los barrios de la ciudad, y que vertebraba acciones concretas de mejora de la vida colectiva, impulsando las prácticas de innovación social y la acción ciudadana con el objetivo de mejorar y fortalecer el capital social de los barrios.
- El **impulso del 22@**, con una propuesta de regeneración urbana que mantiene su dinamismo y potencial económico para generar un tejido de ciudad mixta con calidad ambiental que potencia la vida cotidiana y las actividades productivas. Con la reactivación del plan, se prevé la apertura de la Oficina del 22@, espacio de atención a la ciudadanía y a la empresa, para facilitar el conocimiento del proceso de regeneración urbana y acompañar en el desarrollo económico del ámbito.

CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Las evidencias científicas han alertado sobre los efectos del cambio climático a nivel global y han indicado que este tendrá una incidencia elevada en el Mediterráneo. A su vez, también ha aumentado la concienciación colectiva hacia la necesidad de vivir en entornos más saludables y respetuosos con el medio ambiente. Estos dos factores han empujado a Barcelona a tomar medidas urgentes y contundentes para fomentar una ciudad más verde, resiliente y sostenible, medidas que tienen como objetivos preservar la biodiversidad, reducir las emisiones de CO₂ o mejorar el ahorro de agua, entre otros. Estas medidas tienen un marcado carácter innovador y permiten acelerar los cambios necesarios y transversales para vivir en una ciudad con una mayor calidad de vida.

Entre las acciones y proyectos más relevantes destacan:

- El desarrollo del **Pla Clima**, que no solo concreta los compromisos firmados por el Ayuntamiento en este ámbito, sino que trabaja en cuatro grandes aspectos para mitigar las emisiones, ser más resilientes ante los efectos del cambio climático, garantizar los derechos vinculados a la justicia climática de los más vulnerables o impulsar la acción ciudadana que trabaja en este ámbito; y que se materializa, entre otras acciones, en la creación de una red de refugios climáticos.
- El programa **"Terrats vius i cobertes verdes"**, que impulsa actuaciones para activar azoteas, terrazas y patios de luces, maximizando su rendimiento social, energético y ambiental.
- La peatonalización, transformación y naturalización de calles en **ejes verdes** (como el actual Cristóbal de Moura) y su conexión con refugios de biodiversidad que preservan y favorecen el mantenimiento de las especies de flora y fauna autóctonas.



La movilidad es también un punto clave a la hora de construir una ciudad resiliente y sostenible. Por ello, Barcelona gestiona la movilidad urbana como parte de un sistema integral y complejo que constituye el propio modelo de ciudad y determina su diseño, lógica y funcionamiento para avanzar hacia una movilidad urbana accesible, justa, saludable y de escala humana.

Entre los proyectos innovadores más recientes relacionados con la movilidad, destacan:

- ▲ La **implantación de las supermanzanas**, espacios urbanos delimitados que priorizan a los peatones por encima de los vehículos, pacificando las calles y recuperando el espacio público para el uso lúdico y recreativo de las personas.

- ▲ La **modernización y ambientalización de la flota de autobuses**, con criterios de compra verde, como por ejemplo la adquisición de autobuses eléctricos de pila de combustible propulsados por hidrógeno.
- ▲ La **ampliación de la red de carriles bici** y la aplicación progresiva de espacio para peatones, con aplicación de aceras y pavimentación en plataforma única.
- ▲ La **Zona de Bajas Emisiones**, en el ámbito de las rondas de Barcelona y con más de 95km², que restringe de forma progresiva la circulación de los vehículos más contaminantes, para velar por la calidad del aire y el derecho a vivir en una ciudad saludable.

LA CIUDAD DIGITAL, INTELIGENTE E INCLUSIVA

Barcelona ha abrazado el paradigma de ciudad inteligente desde la creación de los primeros prototipos de smart city, poniendo en marcha soluciones tecnológicas al diseño urbano para optimizar la gestión en términos de eficiencia, funcionalidad y ahorro energético.

Barcelona ha sido de las primeras ciudades en implantar los siguientes servicios:

- ▲ Una **red wifi** gratuita y accesible en los espacios públicos de la ciudad.
- ▲ Una red de **sensores** orientados al ahorro energético, que miden la calidad de los vectores ambientales y monitorizan el ruido y la calidad del aire, entre otros.

Además de desplegar las tecnologías digitales en las infraestructuras urbanas, actualmente se está dirigiendo el esfuerzo a poner las nuevas tecnologías al servicio de las personas. Cabe destacar los proyectos más recientes:

- ▲ Los programas de robótica social como el Asistente Robótico Inteligente (**ARI**), orientado a mejorar la calidad de vida de las personas mayores gracias a la tecnología.
- ▲ El uso de sistemas de **inteligencia artificial** para controlar el aforo de los espacios públicos, por ejemplo, en las playas o en los mercados.
- ▲ La ampliación de la **red de wifi** con fibra óptica en todos los espacios públicos y el despliegue de la tecnología **5G**.
- ▲ La creación de **aplicaciones móviles** para facilitar y optimizar el acceso y el uso de los servicios públicos: **Barcelona a la butxaca** —que reúne los servicios municipales digitalizados—, **SMOU** —que aglutina algunos servicios de movilidad facilitando los desplazamientos— y el **Mapa Barcelona + Sostenible** —que destaca las iniciativas y acciones que se desarrollan en la ciudad para ser más sostenibles—.
- ▲ Iniciativas de **ciencia ciudadana**, proyectos diseñados por la esfera académica en los que la ciudadanía participa en la recogida de datos y el codiseño de instrumentos de medida.

La lucha contra la brecha digital y el uso abierto y ético de la tecnología han sido constantes durante las últimas décadas, así como los proyectos impulsores de la innovación social y democrática:

- ▲ El **buzón ciudadano** digital, como instrumento de gobierno electrónico que recoge y gestiona en tiempo real quejas y comentarios de la ciudadanía.
- ▲ La plataforma digital de participación ciudadana **Decidim Barcelona**, escrita en código abierto, permite a la ciudadanía, organizaciones e instituciones públicas autoorganizarse democráticamente en todos los ámbitos y llevar a cabo desde procesos de iniciativas y consultas ciudadanas hasta presupuestos participativos.
- ▲ La **Red de Ateneos de Fabricación (XAF)**, dotados de instrumentos de fabricación digital para aprender de manera abierta, creativa y colaborativa los usos y oportunidades que ofrecen estas tecnologías.
- ▲ El servicio **La OAC te llama** para atender por vías telemáticas a la ciudadanía de manera personalizada, como algo complementario a la atención presencial que ofrecen las oficinas de atención ciudadana.
- ▲ El portal **Open Data Barcelona**, un espacio digital donde se puede acceder a toda la información digital generada o custodiada por organismos públicos, permitiendo su acceso y reutilización para el bien común y para el beneficio de personas y entidades interesadas.
- ▲ El proyecto piloto **B-MINCOME**, que busca evaluar la eficiencia y eficacia de combinar una ayuda económica en forma de apoyo municipal de inclusión con políticas activas sociolaborales para luchar contra la pobreza y la desigualdad.
- ▲ El proyecto piloto **Conectamos Barcelona**, impulsado por el Ayuntamiento con el apoyo activo de 30 organizaciones entre entidades y empresas, que busca reducir la brecha digital facilitando la conexión a internet, dispositivos y capacitación en 400 hogares vulnerables de la ciudad.
- ▲ Las **Antenas Cibernàrium**, ubicadas en la red de bibliotecas municipales y otros puntos de la ciudad, ofrecen un amplio catálogo de cápsulas formativas para iniciarse y avanzar en el uso de internet y las nuevas tecnologías. Cada año dan servicio a miles de personas en riesgo de exclusión digital.



CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

Barcelona es la decimoquinta ciudad del mundo en producción académica científica⁴. Con respecto a la autoría de artículos en revistas de investigación de alta calidad, a escala europea Barcelona ocupa la octava posición en actividad científica⁵.

En particular, el ámbito de la salud ha sido siempre una prioridad para la ciudad. Las empresas, centros de investigación, profesionales y hospitales que componen el ecosistema sanitario han situado Barcelona a la vanguardia en cuanto a la salud pública, las biotecnologías y el sector farmacéutico. Son ejemplos de ello la Agencia de Salud Pública de Barcelona, que trabaja de manera conjunta con el sector médico y los servicios asistenciales para monitorizar riesgos y velar por la salud de la ciudadanía, y el Instituto de Investigación Biomédica, un centro de investigación de primer nivel dedicado a la investigación en cuestiones fundamentales de la salud y las enfermedades humanas.

Entre las iniciativas más recientes, destacan las siguientes:

- ▲ El **Barcelona Health Hub**, instaurado en el Recinto Modernista de Sant Pau desde el 2018, que reúne a más de 250 agentes entre empresas emergentes, profesionales, instituciones, inversores y grandes corporaciones para acelerar la transformación digital del sector salud.
- ▲ El **Barcelona Institute of Science and Technology**, nuevo complejo de investigación e innovación en biomedicina, biodiversidad y bienestar planetario, que reunirá en el espacio del antiguo Mercado del Pescado, en la Ciutadella, a personal investigador en biomedicina para estudiar patologías de gran impacto, como los virus o el cáncer, y su relación con el entorno.
- ▲ El **Barcelona Hub de Arte, Ciencia y Tecnología (Artech Hub)**, que quiere hacer de la ciudad un polo global de investigación, formación, difusión, transferencia y producción que permita explorar y desarrollar las intersecciones entre arte, ciencia y tecnología para fortalecer la transformación digital de la sociedad.

CIUDAD DEL TALENTO

El tejido empresarial y las administraciones barceloninas han apostado por la innovación socioeconómica, la atracción y retención del talento, el apoyo a las empresas emergentes y el lanzamiento de nuevos negocios.

En esta línea, destacan las iniciativas siguientes:

- ▲ El lanzamiento del **Barcelona Innovation Coast**, una nueva plataforma público-privada que nace para potenciar la zona de innovación urbana concentrada en el eje de la costa de Barcelona y contribuir a diversificar la economía de la ciudad.
- ▲ La recuperación del **Puerto Olímpico** y el impulso de la **economía azul**, apostando por nuevos usos que fomentan el emprendimiento, las prácticas deportivas, la gastronomía y las actividades de divulgación, formación y conocimiento vinculadas al mar y a la actividad marítima.
- ▲ La **transformación del antiguo edificio de Correos** como sede de la economía digital y con la voluntad de convertir la Vía Laietana en un eje de innovación, con la atracción de empresas emergentes tecnológicas.
- ▲ La reforma y transformación de la antigua fábrica industrial de **Ca l'Alíer** en el Centro de Innovación Urbana de Barcelona, gracias a un acuerdo público-privado entre la multinacional tecnológica Cisco, que instaló su centro de coinnovación, y el Ayuntamiento de Barcelona, que transformó el espacio en equipamiento público.
- ▲ La **IT Academy**, una escuela pública innovadora, abierta a todo tipo de perfiles, independientemente de su nivel formativo, para formar a programadores y programadoras júnior. De este modo, se espera dar respuesta a la creciente demanda de talento digital de las empresas de la ciudad.

CIUDAD GLOBAL

Barcelona es una ciudad dinámica, cosmopolita y emprendedora que cuenta con infraestructuras que le han permitido estar conectada internacionalmente. Actualmente, dispone de un aeropuerto, un puerto y un sistema de trenes de alta velocidad, que han favorecido que la ciudad sea sede de grandes acontecimientos y certámenes internacionales.

Destacan los siguientes:

- ▲ El **Mobile World Congress y el Smart City Expo World Congress**, los congresos más prestigiosos de ámbito internacional de tecnologías mobile y ciudades inteligentes, respectivamente, así como otros congresos menores con proyección internacional, como el IoT Solutions World Congress, la feria Integrated Systems Europe (ISE), la feria Alimentaria FoodTech y el Salón Náutico, entre otros.
- ▲ Con una vocación más orientada al ocio y la cultura, pero de reconocimiento internacional, cabe destacar el **Sónar y el Primavera Sound**, festivales de música que reúnen anualmente no solo a los artistas más prestigiosos sino a los y las profesionales de las industrias de la música.
- ▲ A pesar de su proyección internacional, todos estos grandes acontecimientos y congresos incluyen una programación a escala local, con la organización de eventos gratuitos y abiertos para toda la ciudad, como el Smart City Week, la Mobile Week o el Primavera en la Ciudad, que los acercan y conectan con la ciudadanía.

⁴ Ranking de Ciudades del Conocimiento, Universidad Politécnica de Cataluña, 2018.

⁵ Top 200 Science Cities, Nature Index, 2018.



CIUDAD EMPRENDEDORA

Barcelona es una ciudad con un tejido económico emprendedor e innovador.

La agencia de desarrollo económico local, Barcelona Activa, destina más de 50 millones de euros anualmente a mejorar la competitividad económica de la ciudad fomentando el empleo de calidad, el impulso al emprendimiento y el apoyo a un tejido empresarial plural, diverso y sostenible.

Entre las iniciativas relacionadas con el emprendimiento en la ciudad, destacan las siguientes:

- ▲ La **red de incubadoras públicas**, que acompañan y hacen crecer los proyectos emprendedores con más potencial innovador y de crecimiento en el mercado.
- ▲ El **servicio de financiación empresarial**, que está dirigido especialmente a buscar instrumentos públicos y privados para financiar la innovación empresarial.
- ▲ Las líneas de acciones de apoyo a la **economía social y solidaria** y la innovación socioeconómica.
- ▲ El **UX Lab**, servicio de innovación y prototipaje empresarial, para facilitar procesos de innovación de producto y servicio a empresas de nueva creación y pequeñas empresas.
- ▲ El **Pla Barcelona Fàcil**, que tiene como objetivo potenciar la imagen de ciudad amiga de los negocios y la iniciativa empresarial.
- ▲ Los **nuevos polos de actividad económica e innovación empresarial**, como el Palo Alto o el Estadio Olímpico, entre otros, que conectan con la ciudadanía.
- ▲ El **Centro para la iniciativa emprendedora**, el KM 0 de emprendimiento en Barcelona, con servicios, asesoramiento y programas especializados para acompañar el emprendimiento y la innovación desde los primeros pasos.
- ▲ Servicios de **apoyo y proyectos experimentales de Innovación empresarial**, dirigidos a acompañar el proceso de transformación digital sobre todo de los sectores más tradicionales de la pequeña economía, como por ejemplo el Lab Comercio o el programa REconnectem, de iniciativa publicoprivada.

Barcelona dispone de las condiciones adecuadas para, en un momento como el actual de voluntad y necesidad de transformación, dar un salto cuantitativo y cualitativo en la innovación.

Esta medida de gobierno formaliza y estructura los mecanismos de impulso de la innovación en la ciudad para que se convierta en una palanca de transformación y aceleración al servicio de la mejora de la calidad de vida de las personas.

Innovación urbana inclusiva, responsable y transformadora para mejorar la ciudad

La innovación identifica, despliega y adapta soluciones e instrumentos para mejorar la calidad de vida de las personas y dar respuesta a los grandes retos globales de una manera creativa, crítica, inquieta y colectiva.

Para potenciar este proceso innovador y perdurable, por una parte, hay que incorporar las innovaciones de manera inteligente, adaptando las nuevas soluciones y su hibridación a las ideas y soluciones preexistentes. Por la otra, es necesario reconocer y formalizar las ideas, prácticas e iniciativas desarrolladas y acogidas de manera espontánea por la ciudadanía que generan un impacto positivo, real y tangible en su calidad de vida.

El libro "Innovación en políticas urbanas. Perspectivas, metodologías y casos" discute los significados que se han dado al concepto de innovación⁶. Los autores lo definen como un concepto contextual, debatido y controvertido, y señalan que, en los estudios de innovación del sector público, una definición comúnmente aceptada es la que define a la innovación como "un proceso por el cual una idea, una práctica o un objeto son creados, desarrollados o reinventados y los cuales son percibidos como nuevos por parte de las personas o la unidad que los adopta"⁷. Según el texto, otros autores apuntan que la innovación no implica solo la existencia de nuevas ideas en una organización, sino que estas ideas se hayan desarrollado. Así, la innovación sería una nueva idea que es explotada, "puesta a trabajar", con la intención de que tenga unos efectos significativos⁸ —y voluntad de perdurabilidad en el tiempo—. La necesidad de innovar en el sector público deriva, sobre todo, de la naturaleza compleja de los nuevos problemas sociales y del carácter incierto y elusivo de las respuestas ya conocidas⁹.

Las ciudades proporcionan los ingredientes necesarios para que la innovación prospere. La innovación urbana es la que se da en el entorno urbano y se concreta en las tres dimensiones que conforman la concepción clásica de ciudad: la urbs (la ciudad construida); la civitas (las comunidades y la ciudadanía) y la polis (el gobierno y la organización de la ciudad).

Históricamente, las metrópolis, con la concentración geográfica de personas como rasgo definitorio, han sido espacios de intercambio social, cultural y económico. Actualmente, siguen siendo los motores de los grandes cambios, gracias a la velocidad de circulación de la información y de las ideas, y donde la propia densidad urbana, por su forma, complejidad y diversidad, alimenta los espacios de encuentro y debate.

Sin embargo, aunque hay un consenso al considerar las ciudades como el escenario natural para la innovación, es evidente que las ciudades se pueden diferenciar por su propensión a innovar. Y también es necesario tener en cuenta que hay un conjunto de condiciones que hacen que una ciudad sea un entorno más o menos favorable para la innovación.

De acuerdo con eso, la innovación urbana depende del tipo y forma de la ciudad, de la cultura emprendedora,

la capacidad y elasticidad institucional, la integración y permeabilidad social, la conciencia ambiental, el acceso a infraestructuras y la disposición de recursos.

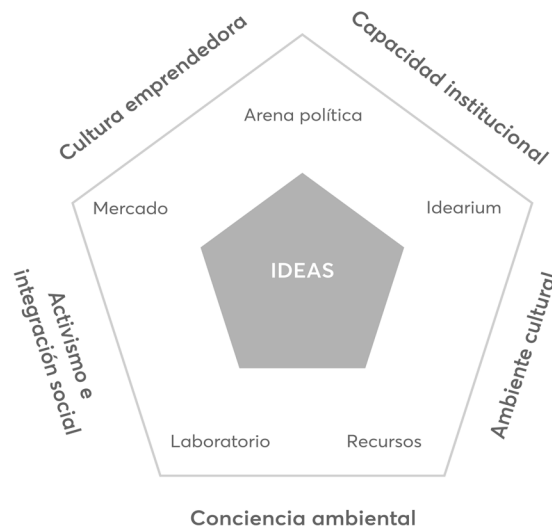


Figura 2. Condiciones que hacen que una ciudad sea un entorno más favorable o adverso a la innovación. Fuente original: G. Concilio; C. Li; P. Rausell, e I. Tosoni, 2019¹⁰.

Las dinámicas económicas y sociales actuales señalan que la ciudad mediterránea —densa, de usos mixtos, accesible y próxima— se configura como la geografía idónea para la innovación.

La composición social es un rasgo definitorio de las ciudades, caracterizadas por la heterogeneidad y complejidad de sus comunidades.

Es, en esta complejidad y diversidad de las ciudades, donde se crean las interacciones necesarias para la generación de innovación, ya que esta pilota sobre la diversidad y, a menudo, divergencia de perspectivas, opiniones y competencias. La diversidad social, sea de género, orientación sexual, etnia, cultura, clase, religión, etcétera, debe convertirse en el punto de partida esencial para innovar de una manera justa, inclusiva, resiliente y eficaz en el sentido más amplio.

En la actualidad, el factor humano no se recoge en los estudios sobre innovación y hay una escasez de datos disponibles para conocer el papel de las mujeres¹¹ y otros colectivos en los procesos innovadores. Eso comporta un desconocimiento sobre quién, cuándo, dónde y cómo se innova. A pesar de ello, es un deber de la Administración pública garantizar las condiciones idóneas que favorezcan la generación de contextos y espacios de innovación social y culturalmente diversos que sean un reflejo de la riqueza y diversidad existente, y permitan contar con la pluralidad de voces que hay, tanto al innovar como al definir dónde y a qué está dirigida la innovación. Se deben redistribuir las posibilidades de contribuir a la producción de la ciudad (facilitando que más personas, entidades y empresas participen en los procesos innovadores) y garantizar la redistribución democrática y justa de las cargas y resultados de sus impactos (minimizando los efectos negativos con respecto a desigualdades y exclusión que los procesos de innovación puedan generar).

⁶ C.J. Navarro, M. Parés, M. Martí-Costa, F. Díaz, A. Walliser, M.J. Rodríguez, O. Vázquez (2020). "Innovación en políticas urbanas. Perspectivas, metodologías y casos". Barcelona, Icaria Editorial.

⁷ Rogers, E. M. (2003). *Difussion of Innovations*. Nueva York: Simon & Schuster, p. 12.

⁸ Sørensen, E.; Torfing, J. (2011). "Enchancing Collaborative Innovation in the Public Sector". *Administration & Society*, p. 842-868.

⁹ Longo, F. (2012) "Innovación en gobernanza: Entornos colaborativos y liderazgos relacionales". *Ekonomia: Revista vasca de economía*, p.46-69.

¹⁰ G. Concilio e I. Tosoni (eds.), *Innovation Capacity and the City*, 2019. <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-030-00123-0>

¹¹ En el caso concreto de las mujeres, en el Informe de mujeres e innovación (2020), elaborado por el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación (OMCI), adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, se destaca la falta de datos que hay y que la mayoría de los datos disponibles corresponden a innovación tecnológica y al sector empresarial, donde la representación femenina es más baja. El informe señala que no se localizan datos suficientes para poder hacer un análisis de otros tipos de innovaciones (social, administración) donde el porcentaje de mujeres ocupadas es más elevado.



Innovación para el derecho a la ciudad de hoy y mañana

El derecho a la ciudad es un objetivo de la innovación urbana, del mismo modo que lo tiene que ser el derecho a participar en los procesos de diseño y despliegue de nuevas soluciones.

El derecho a la ciudad tiene que entenderse como la garantía de acceso a los bienes y servicios básicos de la ciudad: la vivienda, el agua, la energía, el espacio público... Pero también como la producción colectiva y comunitaria (y, por lo tanto, no especulativa) de nuestras ciudades. Este derecho implica repensar la ciudad para hacer de su mejora un ejercicio y una responsabilidad colectivas¹².

La innovación debe tener una voluntad transformadora y ser capaz de responder a las necesidades reales de las personas. Innovar de una manera lineal y unidireccional —descendente (top-down) — ya no es suficiente. Hay que dirigir el impacto de los procesos de innovación de una manera abierta y consensuada, reconociendo y formalizando la multidireccionalidad y complejidad de los procesos innovadores (descendiente, ascendente y horizontal al mismo tiempo) y orientarse hacia el futuro de la ciudad.

Finalmente, cuando hablamos de derecho a la ciudad, en términos de espacios físico y social, hablamos también de derecho al futuro, en términos temporales. La innovación tiene que trabajar sobre horizontes temporales de futuros próximos y lejanos, para poder construir colectivamente y con generosidad unas soluciones orientadas a la ciudad de ahora y a la de las generaciones del mañana.

¹² C.J. Navarro, M. Parés, M. Martí-Costa, F. Díaz, A. Walliser, M.J. Rodríguez, O. Vázquez, op. cit.

La responsabilidad de dirigir la transformación urbana

Es en este contexto en el que el ayuntamiento apuesta por configurarse como una institución emprendedora, a la manera de la teoría de los estados emprendedores, formulada por Mariana Mazzucato¹³. Eso significa no solo dirigir y facilitar la actividad innovadora en la ciudad, sino también coparticipar en los riesgos, impactos y beneficios de los propios procesos de innovación.

Un ayuntamiento emprendedor debe poder cocrear, transformar, divulgar y educar con liderazgo, adoptando un rol más activo y propositivo, que vaya más allá del simple papel de espectador o financiador. Debe asumir, desde la humildad, que no es suficiente pero sí necesario para los procesos de innovación urbana, lo que implica integrarse de manera decidida en dinámicas multiactor.

Esta función de liderazgo de la innovación desde la Administración local debe concretarse en ejercicios —como el de esta medida de gobierno— de planificación elástica, que marcan la dirección, el escenario y la temporalidad de una estrategia a medio plazo. Y eso comporta, también, generar las condiciones adecuadas para innovar, fomentando procesos nuevos y permitiendo la experimentación.

También es necesaria la definición cualitativa de los ecosistemas de innovación, que deben ser simbióticos, es decir, capaces de convivir y beneficiarse mutuamente de las dinámicas de interacción y cooperación. En este sentido, es imprescindible fomentar las alianzas público-privadas -comunitarias, diseñando acuerdos con valores compartidos y objetivos comunes de ciudad.

El papel de las instituciones públicas es clave en el impulso de la innovación, ya que no solo diseñan el marco normativo en la que debe prosperar, sino que también dirigen y fomentan el metabolismo de los sistemas de innovación, formalizando sus bases. Este metabolismo determinará el valor que genere la innovación, así como que el balance coste-beneficio sea ético, transparente y justo.

Por esta razón, el Ayuntamiento de Barcelona no se compromete únicamente a hacer más ágil y flexible el sistema burocrático, sino a ir más allá y a poner en marcha y consolidar instrumentos dirigidos de manera exclusiva a fomentar la innovación, ya sean de carácter financiero —fondo de inversión— o en forma de acuerdos de coinnovación y coliderazgo entre el sector público, el privado y la comunidad.

El Ayuntamiento debe configurarse como una institución emprendedora que no solo dirige y facilita la actividad innovadora, sino que también coparticipa en los riesgos, impactos y beneficios de los propios procesos de innovación.

¹³ El estado emprendedor: Mitos del sector público frente al privado. M. Mazzucato. 2013.



Cumplir la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible

Ante la urgencia de los grandes retos globales, la comunidad internacional definió, en el 2015, 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), cuya consecución es fundamental para preservar el planeta y hacer posible una vida digna para todas las personas que lo habitan. Estos ODS configuran la Agenda 2030, aprobada de manera unánime por todos los Estados miembro de las Naciones Unidas.

La Agenda 2030 nos dice que debemos resolver los retos del siglo XXI con un modelo económico más equitativo y generador de cohesión social, que garantice la creación de riqueza sin afectar al clima ni dañar la biodiversidad. Eso nos obliga a trabajar de manera diferente, buscando nuevas soluciones. La innovación es primordial para conseguir un mundo sostenible.

Barcelona ha hecho presente su compromiso con la Agenda 2030, plasmado en una declaración unánime de apoyo del Pleno del Ayuntamiento y en una medida de gobierno dirigida a alinear las políticas municipales a la consecución de los 17 ODS buscando también la alineación de los diferentes actores de la ciudad e impulsando el liderazgo de Barcelona entre las ciudades globales.

La pandemia ha actuado como aceleradora y amplificadora de las disfunciones y las problemáticas identificadas en la Agenda 2030, que han afectado de manera preponderante a los colectivos más vulnerables. Pero la estrategia europea y estatal de recuperación, a través de los fondos Next Generation y del Green New Deal, puede reforzar la estrategia del consenso que suponen los ODS, para situar la sostenibilidad de la vida, de todas las vidas, como gran prioridad política. Este programa de inversiones debe pensarse desde las necesidades medioambientales, sociales y económicas de cada territorio. Por eso las ciudades en general, y Barcelona en particular, deben ser actores protagonistas de este proceso de recuperación y transformación.

BIT Habitat y la Plataforma de Innovación Urbana de Barcelona: gobernanza transversal y multiactor

La Fundación BIT Habitat tiene como objetivo promover la innovación urbana en Barcelona, en sus vertientes social, económica, tecnológica y medioambiental.

A partir de una metodología de cuádruple hélice, con la participación y colaboración entre la ciudadanía y la sociedad civil; la universidad y la investigación; el tejido empresarial, y el sector público, con una marcada dimensión internacional, BIT Habitat da respuesta a los retos a los que se enfrentan las ciudades. Se impulsan iniciativas dirigidas a crear una ciudad más inclusiva, segura, resiliente y sostenible, y a mejorar la calidad de vida de las personas que la habitan.

El plan de trabajo de la fundación está basado en cuatro ejes principales:

Cocreación. Codiseñar y desarrollar soluciones innovadoras que transformen y mejoren la ciudad, generando un ecosistema innovador abierto, multiactor y multidisciplinar.

Transformación. Impulsar acciones transformadoras capaces de generar cambios tangibles y reales en la ciudad, que generen un impacto perdurable en el tiempo, mediante proyectos y programas fruto del trabajo de colaboración, abiertos y colectivos.

Divulgación. Informar y abrir el diálogo a la ciudadanía con respecto al pasado, el presente y el futuro de la vida urbana, sus instrumentos de gestión, a la Agenda 2030, fomentando la imaginación cívica y la inteligencia colectiva sobre los retos a los que se enfrentan las ciudades contemporáneas.

Educación. Promover la cultura de la ciudad entre las personas de todas las edades para que conozcan el entorno urbano, vivan allí de manera consciente y se conviertan en actores activos, participativos y críticos hacia los procesos y las dinámicas de transformación de la ciudad.

Los órganos de gobierno de BIT Habitat forman lo que se denomina Plataforma de Innovación Urbana (PIU) de Barcelona, un espacio de diálogo, reflexión y consenso colectivo que reúne a los actores del ecosistema innovador de la ciudad. La Plataforma cuenta con la participación de cerca de 100 personas de diferentes ámbitos y disciplinas, que tienen la función de fomentar, acompañar, acelerar, comunicar, medir y evaluar la innovación en la ciudad, facilitando la experimentación y apostando por reducir las barreras que la dificultan.



Ahora más que nunca, el ecosistema innovador de la ciudad tiene la misión de trabajar conjuntamente para buscar soluciones a problemas complejos, trabajar para conseguir unos objetivos y visiones compartidas con una aproximación cada vez menos lineal y más plural e interconectada.

La Plataforma de Innovación Urbana de Barcelona se configura como el espacio preferente de reflexión e interlocución entre las diferentes áreas del Ayuntamiento de Barcelona y los actores del ecosistema innovador.

El primer acuerdo entre las personas integrantes de la PIU se plasma en el Compromiso por el impulso de la innovación en Barcelona¹⁴, un acuerdo escrito que recoge el relato común y consensuado sobre qué entienden por innovación, al servicio de qué y de quién debe estar y los compromisos a los que llegan para impulsarla en la ciudad.

La sede de BIT Habitat se encuentra en la antigua fábrica de Ca l'Alíer, en el 22@ norte. Así, este equipamiento se consolida como centro de innovación urbana, que pasa a ser no solo un punto de encuentro y contenedor de proyectos de innovación urbana, sino un catalizador de ideas, iniciativas y actividades.

¹⁴ Compromiso por el impulso de la innovación en Barcelona. BIT Habitat. 2021. https://ajuntament.barcelona.cat/digital/sites/default/files/compromiso_por_el_impulso_de_la_innovacion_en_barcelona_cas_def.pdf



02. Por qué una medida de gobierno y por qué ahora

La pandemia de la covid-19 ha generado un escenario de incertidumbre excepcional de escala global con especial incidencia en las ciudades, que han visto amenazadas sus características fundamentales basadas en la proximidad social.

Nos encontramos en un nuevo escenario donde la tecnología se ha convertido en uno de los principales aliados, ya que refuerza el sentido de colectividad y permite comunicaciones rápidas y eficientes. Además, se han hecho aún más evidentes las desigualdades de accesibilidad y conocimientos tecnológicos de las personas, empresas y entidades, lo que ha puesto de manifiesto el papel clave que tiene la transformación digital en nuestras sociedades contemporáneas.

Además, se están despertando conciencias cívicas colectivas más sensibles hacia el medio ambiente, más críticas hacia los estilos de vida dominantes y más sabedoras de la influencia de la tecnología en nuestras vidas, lo que lleva a la aceleración de un cambio de modelo de consumo no solo de los recursos, sino también del tiempo y en las maneras de relacionarnos.

La pandemia ha servido para acelerar procesos de innovación pública y romper barreras. Los tiempos de tramitación se han acortado y las normas burocráticas se han adaptado rápidamente a las necesidades. Se trata de una oportunidad para impulsar un cambio cultural y de hábitos, que lleve a diseñar nuevos modelos de desarrollo orientados a un futuro digital, verde e inclusivo.

En el momento de innovar, una de las barreras más complicadas que superar es la resistencia al cambio. Los años 2020 y 2021 han estado definidos por procesos de cambios forzados por la circunstancia de excepcionalidad provocada por la crisis sociosanitaria. El momento actual de transición y cambio que está viviendo la sociedad contemporánea a escala global es único. La resistencia al cambio ya está superada, y ahora hay que aprovechar esta inercia con tal de que los pasos adelante sean hacia mejoras continuas y estructurales. El momento para innovar puede ser finito, y no hay mejor momento que el de ahora.

La pandemia ha servido para acelerar procesos de innovación pública y romper barreras. Es una oportunidad para impulsar un cambio cultural y de hábitos que lleve a diseñar nuevos modelos de desarrollo orientados a un futuro digital, verde e inclusivo.



Esta medida se presenta en un momento en el cual el gobierno de la ciudad no solo ha demostrado estar a la altura para hacer frente a la emergencia compleja¹⁵, respondiendo con una gobernanza ágil, adaptativa y democrática, sino que también está liderando este cambio con proactividad y valentía, para hacer de Barcelona una ciudad más saludable, sostenible, competitiva, equitativa, conectada y capacitadora. Lo hace con diferentes programas y políticas, como el Barcelona Green Deal, la agenda urbana y económica de los próximos 10 años que aborda los retos que se han visto más acelerados con la pandemia, como las transiciones ecológica y digital.

Con voluntad integradora y complementaria, esta medida identifica, jerarquiza, vertebrada y legitima los instrumentos de que dispone el Ayuntamiento de Barcelona para acelerar este cambio, para innovar en los propios servicios, los procesos y la gobernanza, y acelerar la innovación en la ciudad y con la ciudad.

¹⁵ Según el informe [La gobernança de l'emergència complexa: la covid 19. Actuacions, adaptació organitzativa i innovacions](#) del Ayuntamiento de Barcelona; una emergencia compleja es aquella para la cual no son muy útiles las formas de gestión y gobernanza tradicionales.

03. Medida de gobierno

Objetivo 1: Promover un cambio en la cultura innovadora de la Administración

Para provocar un cambio y orientar la innovación dentro de la Administración hay que centrarse, en primer lugar, en las personas que la impulsan. Las capacidades y competencias de los y las trabajadoras públicos y la forma en que se organizan y trabajan determinan, en gran medida, la eficacia del sector público a la hora de innovar.

Las externalizaciones de determinadas tareas por parte del personal de la Administración pública son cada vez más frecuentes. La falta de conocimientos técnicos, instrumentos adecuados o tiempo empujan a subcontratar las tareas que se salen de la rutina habitual. El equipo técnico dedica la mayor parte de su tiempo a tareas administrativas, y pierde la oportunidad de generar valor en el ámbito interno, capitalizar el conocimiento acumulado y enriquecer sus competencias y profundizar en ellas.

De hecho, en una encuesta hecha por la Dirección de Comunicación Interna, Desarrollo y Atención al Personal en diciembre del 2020, en la que se preguntaba a las personas directoras y gerentes del Ayuntamiento de Barcelona cuál era el valor que más caracteriza su práctica directiva, solo un 22 % señalaron la innovación, ante otros valores como la agilidad, la claridad y la amabilidad, por orden de importancia.

Asimismo, ante la pregunta “¿Qué es lo que más valoro en una persona de mi equipo?”, solo un 3 % de las personas encuestadas consideraba importante que hiciera propuestas innovadoras.

Los resultados de esta encuesta ponen de manifiesto que la Administración pública no percibe actualmente la innovación como un valor relevante, ni con respecto a su potencial para mejorar la organización interna ni por su capacidad transformadora de la ciudad.

Esta medida de gobierno plantea cambiar esta dinámica, empoderando a los y las trabajadoras públicos para llevar a cabo proyectos o metodologías innovadoras, y hacer de la Administración pública un lugar de trabajo cada vez más atractivo para personas con talento y vocación de servicio público.

Para provocar un cambio y orientar la innovación dentro de la Administración hay que centrarse en las personas que la impulsan.



Para conseguirlo, es fundamental que las personas líderes de las diferentes áreas administrativas actúen como promotoras y catalizadoras de la innovación. Es necesario que conozcan los instrumentos y las metodologías de innovación pública existentes, y deben implicarse activamente en la elaboración y el codiseño de nuevas herramientas para impulsarla.

Finalmente, será necesario llevar a cabo actuaciones que permitan estructurar la innovación en el ámbito organizativo, es decir, formalizar y equilibrar su papel tanto horizontalmente —entre las áreas— como verticalmente —creando una nueva estructura que sea el referente principal en términos de innovación—.

MEDIDAS

- 1.1: Consolidación de BIT Habitat como instrumento de impulso de la innovación urbana.**
- 1.2: Diseño y despliegue de un programa formativo para mejorar la capacidad innovadora del personal del Ayuntamiento de Barcelona.**
- 1.3: Formalización y refuerzo de la figura de agente de innovación.**
- 1.4: Impulso a la participación en proyectos europeos.**

1.1: Consolidación de BIT Habitat como instrumento de impulso de la innovación urbana

BIT Habitat se consolidará como instrumento de impulso de la innovación urbana de Barcelona. Su función será la de estructurar, coordinar y fomentar los instrumentos de impulso de la innovación dentro del consistorio. A su vez, trabaja con el ecosistema innovador de la ciudad actuando como conector entre este y el Ayuntamiento y convirtiéndose en un punto de encuentro que favorece la coordinación y generación de sinergias entre proyectos.

Además de contar con una gobernanza que incluye, de manera natural, este ecosistema en la toma de decisiones, BIT Habitat gestiona los principales instrumentos y servicios que deben permitir incorporar la innovación en el día a día de la Administración pública:

- Acompañamiento en la definición de misiones de ciudad.
- Acompañamiento para incorporar la innovación a la compra pública.
- Convocatoria de subvenciones públicas a la innovación.
- Llamamientos para dar respuesta a retos urbanos concretos.
- Colaboración público-privada mediante la Plataforma de Innovación Urbana.
- Organización de laboratorios vivos que permitan incorporar a todos los actores en el diseño de soluciones.
- Interlocución con otras ciudades y participación en diferentes grupos de trabajo tanto nacionales como internacionales.

Ca l'Alier, sede de BIT Habitat, se consolida como Centro de Innovación Urbana, y se convierte en el espacio de referencia para generar el debate y probar soluciones innovadoras. Ca l'Alier dispondrá de los siguientes instrumentos¹⁶:

- Ateneo de fabricación.
- Urban Data Desk.
- Laboratorio de innovación.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Número de actividades de divulgación realizadas en Ca l'Alier	Anual
▲ Número de asistentes a las actividades de Ca l'Alier	Anual
▲ Número de áreas del Ayuntamiento implicadas en proyectos de BIT Habitat	2021-2023
▲ Número de redes nacionales o internacionales en las que participa BIT Habitat	2021-2023
▲ Número grupos de trabajo con otras entidades y organismos en los que participa BIT Habitat	2021-2023

¹⁶ Los instrumentos se explican en detalle en las medidas 4.1, 4.2 y 4.3.

1.2: Diseño y despliegue de un programa formativo para mejorar la capacidad innovadora del equipo humano del Ayuntamiento de Barcelona

Se pondrá en marcha un programa formativo interno que permita que la Administración pública cuente, de manera gradual, con más personas capacitadas y dispuestas a defender y llevar a cabo proyectos e iniciativas innovadoras.

Este programa, coordinado por BIT Habitat y la Dirección de Comunicación Interna, Desarrollo y Atención al Personal, generará espacios, herramientas y recursos de aprendizaje individual y colectivo para que los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Barcelona mejoren su capacidad de adaptación a los cambios y puedan dar respuesta a los retos a los que debe hacer frente la Administración pública.

Se capacitará a las personas para utilizar los datos correctamente para la toma de decisiones; conocer y utilizar todos los instrumentos y metodologías que permiten incorporar la innovación en la gestión pública; involucrar a la ciudadanía; desarrollar la curiosidad y la búsqueda de nuevas ideas y metodologías, e iterar y prototipar productos o servicios, entre otros.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Despliegue de un programa de formación interna continua para promover habilidades ligadas a la innovación (Sí/No)	2021-2023
▲ Número de personas del equipo humano del Ayuntamiento que ha realizado alguna formación interna de innovación	2021-2023
▲ Número de mujeres del equipo humano del Ayuntamiento que ha realizado alguna formación interna de innovación	2021-2023
▲ Número de jefes de área y técnicos intermedios que participan en el programa de formación y están vinculados a proyectos de innovación	2021-2023
▲ Número de horas anuales de formación interna vinculada con la promoción de habilidades ligadas a la innovación	2021-2023
▲ Valoración de la satisfacción con la formación por parte de las personas asistentes	2021-2023
▲ Porcentaje de variación interanual del presupuesto destinado a innovación en el Ayuntamiento	2021-2023

1.3: Formalización y refuerzo de la figura de agente de innovación

La innovación no es aún un valor estructural del Ayuntamiento de Barcelona. Falta transversalidad y aprovechamiento del aprendizaje y el conocimiento adquirido en materia de innovación.

Por esta razón, se identificará y se formalizará la figura de los agentes de innovación, personas que ya forman parte de los equipos municipales y que se encargarán de liderar la innovación en su ámbito. Los y las agentes de innovación serán los referentes que impulsarán verticalmente la innovación dentro de la organización y estarán horizontalmente coordinados con el resto de los agentes a través de BIT Habitat.

BIT Habitat los acompañará a la hora de utilizar los recursos e instrumentos más adecuados para cada proyecto, tanto internos como externos. Al mismo tiempo, facilitará la colaboración, mediante la Plataforma de Innovación Urbana, con el resto de los actores implicados en la transformación de la ciudad.

BIT Habitat diseñará un modelo de colaboración entre los diferentes agentes de innovación que favorezca la circulación de las ideas y de los proyectos de innovación entre las diferentes áreas municipales.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Número de áreas del Ayuntamiento y empresas municipales que disponen de la figura de agente de innovación	2021-2023
▲ Porcentaje de mujeres agentes de innovación dentro de las áreas del Ayuntamiento y las empresas municipales	2021-2023

1.4: Impulso a la participación en proyectos europeos

La participación en proyectos europeos es una manera clara y consolidada de establecer relaciones público-privadas-comunitarias y distribuir los costes y beneficios de la innovación.

Los proyectos europeos, más allá de ser un vehículo para la recepción de ayudas provenientes de la Unión Europea, constituyen un instrumento ideal para innovar en el sector público, ofrecen un espacio de colaboración con otras ciudades, empresas, universidades y entidades de la sociedad civil, que de otro modo sería difícil de reproducir, y permiten explorar nuevos servicios y tecnologías en auténticos laboratorios ciudadanos. Estos proyectos se desarrollan en un ambiente internacional que favorece el intercambio cultural y de buenas prácticas y experiencias de otras ciudades, y permite salir de los foros de discusión habituales para entrar en foros de debate más amplios, con nuevos puntos de vista y nuevas soluciones. Todo eso abre oportunidades para establecer alianzas y colaboraciones con otras ciudades.

Se impulsará la participación en proyectos europeos acompañando a las áreas municipales y entes dependientes en todo el ciclo de vida de estos proyectos. Se creará una oficina europea bajo la Dirección de Relaciones Internacionales, y se pondrá en marcha un servicio de soporte a los proyectos europeos bajo la Dirección de Servicios de Captación de Recursos Externos y Auditoría Interna.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Número de proyectos presentados a convocatorias de financiación europeas	2021-2023
▲ Número de proyectos seleccionados/Número de proyectos presentados	2021-2023
▲ Porcentaje de incremento de la financiación europea captada por el Ayuntamiento en la programación actual respecto a la programación anterior	2021-2023



Objetivo 2: Reactivar la innovación con la ciudad y sus personas

La inversión en innovación tiene que ser responsable y consecuente. Los proyectos e iniciativas impulsadas deben dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía. Por ello, es clave incorporar a todos los agentes implicados, incluyendo a las personas usuarias y receptoras de las soluciones desde el principio del proceso de innovación.

Para conseguirlo, es necesario crear y formalizar un espacio para generar este diálogo y alianzas entre todos los actores, con una mirada transversal y multiactor que garantice que los acuerdos tomados generan un valor colectivo y resuelven retos comunes de ciudad.

Los proyectos e iniciativas impulsadas deben dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía. Para hacerlo, es clave incorporar a las personas desde el principio del proceso de innovación.

MEDIDAS

- 2.1: Implicación del ecosistema innovador a la toma de decisiones del Ayuntamiento mediante la Plataforma de Innovación Urbana.**
- 2.2: Apoyo a la creación de partenariados público-privados-comunitarios.**
- 2.3: Incorporación de las personas usuarias en el diseño final de las soluciones y los servicios públicos.**

2.1: Implicación del ecosistema innovador a la toma de decisiones del Ayuntamiento mediante la Plataforma de Innovación Urbana

La Plataforma de Innovación Urbana de Barcelona se establece como r tula de la innovaci n en la ciudad, para estructurar, coordinar, aumentar y evaluar el impacto de los procesos de innovaci n urbana y para promover un cambio en la cultura innovadora de la Administraci n.

Mediante el intercambio entre las personas que la integran y la priorizaci n, planificaci n y ejecuci n de proyectos transversales espec ficos, se dedica a fomentar, acompa ar, acelerar, comunicar, medir y evaluar la innovaci n en la ciudad, facilitando la experimentaci n y apostando por reducir las barreras que la dificultan.

En la actualidad, todas las  reas del Ayuntamiento de Barcelona impulsan iniciativas innovadoras, pero es necesario crear grupos de trabajo transversales y multiactor que faciliten su coordinaci n y aseguren su efectividad.

Con el apoyo de la Plataforma de Innovaci n Urbana, las diferentes  reas del Ayuntamiento podr n:

- Presentar a los consejos asesores (Empresarial y Cient fico) los proyectos transversales y estrat gicos relevantes para la ciudad con el objetivo de recibir las recomendaciones y comentarios de expertos en la materia, en representaci n del tejido empresarial, la academia y la ciudadan a.
- Solicitar la creaci n de una comisi n de trabajo para temas o estudios espec ficos, integrando a los expertos de la Plataforma m s adecuados en cada caso, con el objetivo de llevar a cabo un trabajo transversal y multiactor.

Por otra parte, los miembros de la Plataforma de Innovaci n Urbana podr n presentar o proponer proyectos para los que se pide una consulta o posible participaci n del Ayuntamiento de Barcelona.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ N�mero de proyectos municipales con implicaci�n de la PIU	2021-2023
▲ N�mero de consultas del Ayuntamiento a la PIU y a las comisiones de trabajo	2021-2023
▲ N�mero de comisiones de trabajo creadas	2021-2023

2.2: Apoyo a la creación de partenariados público-privados-comunitarios

Los partenariados público-privados (PPP) y público-privados-comunitarios (PPPC) permiten establecer una relación en la que los recursos públicos, privados y comunes se combinan para conseguir un objetivo mutuamente beneficioso, tanto para la entidad privada como para la pública y las comunidades.

Los PPP y los PPPC son instrumentos para mejorar la calidad de vida de las personas mediante colaboraciones que combinen esfuerzos innovadores del sector privado, políticas con visión de futuro por parte de la Administración, el conocimiento de organizaciones sin ánimo de lucro y la participación de la propia ciudadanía.

BIT Habitat hará de cremallera entre el gobierno de la ciudad y el resto de los agentes, favoreciendo la creación de partenariados que faciliten el desarrollo de proyectos de innovación urbana y acompañando dicho proceso.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Número de partenariados público-privados-comunitarios que impulsan proyectos de innovación formalizados e identificados	2021-2023
▲ Número de partenariados público-privados-comunitarios identificados en el proceso de diálogo y/o negociación	2021-2023

2.3: Incorporación de las personas usuarias en el diseño final de las soluciones y los servicios públicos

Ofrecer servicios públicos que se ajusten a las necesidades reales de la ciudadanía requiere abordar el diseño de las soluciones poniendo a las personas en el centro. Precisamente, este es el objetivo de los laboratorios vivos (living labs), una metodología interactiva que incorpora la cuádruple hélice en la definición y creación de soluciones innovadoras a problemas complejos.

Los laboratorios vivos son ecosistemas de innovación abierta centrados en las personas. Se basan en un enfoque sistemático de creación conjunta con la persona usuaria que integra procesos de investigación e innovación en comunidades y entornos de la vida real.

El programa de laboratorio vivo de Ca l'Alie es un entorno de experimentación en el que las personas usuarias, la Administración, los investigadores e investigadoras y las empresas pueden cocrear nuevos servicios y productos.

Aparte del laboratorio vivo, y con el objetivo de garantizar una participación plural y diversa por parte de la ciudadanía, BIT Habitat seguirá celebrando anualmente la semana de la innovación, incluyendo diferentes actividades para reflexionar y experimentar sobre la relación entre personas, tecnología y ciudad.

En cuanto a educación, se pondrá en marcha un programa educativo dirigido a las escuelas de educación primaria y secundaria para introducir el concepto de ciudad innovadora en las aulas y formar una nueva generación más participativa, observadora y crítica con su entorno.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Número de soluciones desarrolladas/diseñadas con participación de las personas usuarias	Anual
▲ Número de personas asistentes a sesiones de cocreación e interacción	Anual
▲ Número de mujeres asistentes a sesiones de cocreación e interacción	Anual
▲ Número de alumnos y alumnas implicados en el programa educativo vinculado a la ciudad innovadora	Anual
▲ Número de escuelas implicadas en el programa educativo vinculado a la ciudad innovadora	Anual

Objetivo 3: Estructurar metodologías y articular nuevos instrumentos para impulsar la innovación

El Ayuntamiento tiene que configurarse como una institución emprendedora, lo que significa no solo dirigir y facilitar la actividad innovadora en la ciudad, sino también coparticipar en los riesgos, los impactos y los beneficios de los propios procesos. Un Ayuntamiento emprendedor debe poder cocrear, transformar, divulgar y educar con valentía y liderazgo, adoptando un rol más activo que únicamente el de simple espectador o financiador.

En la actualidad, el sistema de contratación pública dificulta la capitalización de las inversiones en innovación desarrolladas por parte de la Administración Pública. Los diferentes instrumentos —licitaciones, subvenciones, premios, convenios— no permiten cerrar el ciclo natural del proceso innovador y se limitan a contratar, subvencionar o premiar servicios y productos que, una vez acabada la relación público-privada (independientemente de la figura jurídica) a menudo dejan de estar al servicio de la estrategia municipal o de la transformación urbana local y, en consecuencia, dejan de generar valor público o colectivo.

De este modo, la Administración se ve limitada a financiar el desarrollo de una de las fases del TRL¹⁷ de un servicio o producto, pero no adquiere derechos sobre la tecnología desarrollada, ni adoptándola internamente (el proceso de licitación no lo facilita) ni compartiendo su valor con la ciudad. En este sentido, es necesario, por una parte, identificar, estructurar y actualizar los instrumentos de impulso y medida de los impactos de la innovación o crear nuevos instrumentos, si es necesario, y flexibilizar la burocracia, allá donde sea un obstáculo.

Y, por la otra, se debe garantizar la distribución real de los costes y beneficios de la innovación, para que el Ayuntamiento no solo se haga cargo del riesgo que supone innovar, sino que también sea capaz de tener un retorno proporcional a las inversiones y los esfuerzos.

Para garantizar la distribución de los costes y beneficios de la innovación, es necesario identificar, estructurar, actualizar y crear nuevos instrumentos de impulso y medida de sus impactos.

MEDIDAS

- 3.1: Orientación de las acciones de innovación a misiones de ciudad.**
- 3.2: Fomento de la innovación en la contratación pública.**
- 3.3: Lanzamiento de retos urbanos.**
- 3.4: Sistematización de las subvenciones públicas a la innovación.**
- 3.5: Captación de capital privado para innovar.**
- 3.6: Desarrollo de una metodología común de evaluación de impactos.**

3.1: Orientación de las acciones de innovación a misiones de ciudad

Orientar los grandes retos de la ciudad a misiones permite definir objetivos claros y concretos que actúan como marco de acción y promueven la innovación. Este enfoque se centra en las problemáticas que deben resolverse, y no en los sectores o las metodologías para hacerlo. Las misiones establecen la dirección de las soluciones, pero no determinan de antemano cómo deben resolverse los problemas¹⁸.

Para conseguirlo, el Ayuntamiento debe tener un rol activo, tanto para definir las misiones de manera plural y consensuada como para asignar los recursos necesarios para su consecución. Si los retos y las misiones son compartidas, el esfuerzo no recae únicamente en el gobierno local, sino que el tejido empresarial, el académico y la ciudadanía avanzarán en la misma dirección, mejorando la consecución de las misiones de ciudad definidas conjuntamente.

La definición de las misiones tendrá lugar de manera abierta con la participación de la ciudadanía y el ecosistema innovador de la ciudad, con la implicación activa de la Plataforma de Innovación Urbana de Barcelona.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Definición de las misiones de la ciudad (Sí/No)	2021-2023
▲ Participación de la ciudadanía y el ecosistema innovador de la ciudad en la definición de las misiones (Sí/No)	2021-2023

¹⁸ Mazzucato, M., & Dobb, G. (2019). Missions: a beginner's guide. UCL Institute for Innovation and Public Purpose.

3.2: Fomento de la innovación en la contratación pública

La compra pública innovadora, prevista en la Ley 9/2017, de contratos del sector público, es una nueva manera de contratar y dialogar con el mercado para dar respuesta a las necesidades que no encuentran soluciones en los procesos de contratación ordinarios.

Se trata de un cambio de paradigma y cultural de la organización, al tiempo que de un estímulo para la creación de nuevos mercados locales, productos, métodos de producción, organización o suministro y prestación de servicios.

Si bien el Ayuntamiento de Barcelona dispone de una Guía de contratación pública innovadora¹⁹ desde el 2017, la Memoria de contratación pública sostenible²⁰, elaborada por el Ayuntamiento de Barcelona en 2019, pone de manifiesto que solo un 1,1% de los contratos formalizados lo han hecho de acuerdo con esta figura.

Por otra parte, en este mismo documento se observa en la comparativa entre los ejercicios 2018 y 2019 un incremento claro en la inclusión de medidas sociales, ambientales y de innovación (medidas SAI), tanto por parte del Ayuntamiento de Barcelona (+44 %) como por parte de los cuatro institutos comparados —IMI, IMEB, ICUB, IMSS (31 % de media)—, un incremento de más del 60 % en muchos de los casos. Además, en el 2019, el 100 % de los distritos y gerencias incorporaron medidas SAI en sus licitaciones. El 88,27 % de los contratos objeto de estudio incorporan también estas medidas. De estos, un 84,06 % han sido adjudicados, lo que supone un 96,98 % del importe adjudicado total a 31/12/2020. Sin embargo, solo el 1,1 % de estos contratos contienen cláusulas concretas de innovación.

Estos datos evidencian que hay un gran margen de mejora en este sentido, por lo que se requiere una apuesta decidida que potencie el número de contratos públicos que incorporan cláusulas de innovación o que optan por la compra pública innovadora.

Para reforzar las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección de Servicios de Coordinación de Contratación Administrativa, se emprenderán diversas actuaciones dirigidas a difundir y divulgar estas opciones, así como un servicio de soporte, centralizado en BIT Habitat, en el proceso de identificación de los elementos de innovación que pueden ser aplicables a la ejecución del gasto y la contratación de las áreas.

INDICADORES

- ▲ Número de procedimientos de licitación con incorporación de cláusulas SAI
- ▲ Variación interanual del porcentaje de contratos que incorporan cláusulas en materia de innovación

PERIODICIDAD

Anual

Anual

¹⁹ Guía de contratación pública innovadora. Ayuntamiento de Barcelona. 2017. http://www.ajsosteniblebcn.cat/guia-de-contractacio-publica-innovadora-ca_84791.pdf

²⁰ Memoria de contratación pública sostenible. Ayuntamiento de Barcelona. 2019. https://ajuntament.barcelona.cat/contractaciopublica/sites/default/files/2019_memoria_contractacio_publica_sostenible_aj_bcn_i_grup_mpal.pdf



3.3: Lanzamiento de retos urbanos

Un reto urbano es una manera de enfocar la resolución de problemáticas y necesidades complejas y específicas que requieren de soluciones innovadoras. La resolución de un reto empieza por una consulta abierta al ecosistema innovador. Es una invitación a la creatividad que evita la prescripción o solicitud específica de soluciones. El reto define el impacto que se busca, sin que represente una limitación en el método.

BIT Habitat promueve, diseña y adapta el formato de retos urbanos a las exigencias del área municipal que apueste por esta metodología para testar pilotos y encontrar soluciones a una necesidad concreta, que requiera un llamamiento al ecosistema innovador.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Presupuesto total de los retos lanzados por el Ayuntamiento y BIT Habitat por separado o en colaboración	2021-2023
▲ Número de retos lanzados	2021-2023

3.4: Sistematización de las subvenciones públicas a la innovación

En el 2020, en un contexto en el que la innovación colectiva fue la respuesta para hacer frente a una emergencia global, el Ayuntamiento de Barcelona, mediante BIT Habitat, lanzó la línea de subvenciones "La ciudad proactiva", una convocatoria de ayudas para proyectos de innovación urbana, que, a raíz de los buenos resultados obtenidos, se ha transformado en una iniciativa anual.

La convocatoria pretende promover la innovación urbana de manera abierta, plural y multidisciplinar, con el fin de encontrar soluciones reales a los retos a los que se enfrenta nuestra ciudad en el futuro más inmediato.

"La ciudad proactiva" da apoyo financiero y técnico a proyectos:

- De alto impacto, es decir, con impacto demostrable, cuantificable y perdurable en el tiempo.
- Ascendentes (bottom-up), es decir, que deben estar promovidos por el ecosistema innovador, mediante una convocatoria abierta y no prescriptiva.
- Ejecutables a corto plazo (los proyectos deben tener una duración máxima de doce meses).
- Escalables y sostenibles, es decir, con sostenibilidad económica y operativa durante la ejecución del proyecto y una vez finalice la subvención.

A pesar del carácter innovador de la subvención, que incluye mecanismos de innovación desde el propio diseño de la iniciativa hasta la evaluación y seguimiento de los proyectos, actualmente, las subvenciones ayudan, de manera individual (a una empresa u organización), al desarrollo de productos o servicios o a su lanzamiento. Así, el beneficio del sector público está asociado a la generación de valor público y colectivo, pero tiene más derechos sobre las soluciones desarrolladas (ya sean de adopción, escalabilidad o generación de sinergias con el ecosistema). Para encontrar respuesta a esta situación, el Ayuntamiento de Barcelona colidera un grupo de trabajo a escala nacional enmarcado en la red Innpulso²¹, para revisar las herramientas y el marco legal de que disponen las administraciones públicas para subvencionar la innovación. Este grupo de trabajo tiene los objetivos de identificar los criterios y elementos comunes para potenciar las subvenciones públicas innovadoras, dinamizar el ecosistema innovador local y analizar los límites normativos, y hacer una propuesta jurídica articulada a futuro, redactando un nuevo modelo de bases y convocatoria de subvención pública a la innovación.

BIT Habitat incorporará y pondrá a prueba los conocimientos que se deriven de este grupo de trabajo en la convocatoria de ayudas a la innovación urbana "La ciudad proactiva", con la voluntad de trasladar las buenas prácticas al resto de la organización.

²¹ La red Innpulso es un proyecto subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, mediante el que las administraciones locales que forman parte de ella pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.



INDICADORES

- ▲ Presupuesto de las subvenciones públicas a la innovación
- ▲ Incorporación de nuevos elementos reguladores a la subvención de la innovación (Sí/No)
- ▲ Importe total de las subvenciones a proyectos de la convocatoria "La ciutat proactiva"

PERIODICIDAD

- Anual
- 2021-2023
- Anual

3.5: Captación de capital privado para innovar

Para poder dirigir la inversión público-privada a proyectos alineados con misiones de ciudad previamente establecidas y consensuadas, se deben definir los instrumentos financieros que permitan centralizar y gestionar el capital de manera óptima para todas las partes implicadas.

Hay varios mecanismos financieros que puedan alcanzar este objetivo:

- La creación de un fondo que siga la lógica de capital de riesgo: los inversores privados cofinancian el desarrollo de un servicio o producto incipiente, y pasan a ser los propietarios de los posibles activos que se generen.
- El diseño de un sistema de cofinanciación vinculado directamente a la convocatoria de ayudas a la innovación urbana "La ciutat proactiva" para dar respuesta a los retos definidos en cada ejercicio.
- La formulación de acuerdos relacionados con la responsabilidad social corporativa, en el caso de que los valores de la potencial compañía o corporación, con respecto a su compromiso con el medio ambiente y el bienestar social y cultural, estén alineados con las misiones de ciudad, y que, a su vez, las acciones relacionadas con el acuerdo permitan conseguir unos impactos esperados.
- La búsqueda activa de patrocinio privado de proyectos o iniciativas de carácter público vinculadas a innovación, con el objetivo de que la empresa o entidad patrocinadora pueda conseguir, como retorno de la inversión, la mejora de su reputación o percepción de la marca.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Creación de fondos (Sí/No)	2021-2025
▲ Número de entidades inversoras privadas en proyectos innovadores impulsados desde el Ayuntamiento	2021-2025
▲ Importe en euros del capital privado captado para inversión en innovación	2021-2025

3.6: Desarrollo de una metodología común de evaluación de impactos

Los proyectos y políticas impulsadas por las diferentes áreas municipales deben generar impactos reales, tangibles y medibles.

Para conseguir este objetivo, se desarrollará un inventario de indicadores que faciliten el seguimiento de la implementación de los diversos proyectos de innovación. Estos indicadores alinearán y armonizarán las métricas de medición utilizadas para evaluar los resultados de las diferentes actuaciones tanto con los objetivos marcados para la Agenda 2030 como entre sí.

De este modo, será más riguroso y efectivo evaluar y contrastar el impacto real de los proyectos y programas municipales, así como optimizar la inversión pública, asegurando que es coherente con el retorno social conseguido o el valor colectivo generado.

Este hecho es importante para incrementar la transparencia de la actuación pública, pero también para asegurar el aprendizaje y la mejora continua por parte de la Administración.

Esta medida debe complementarse con información suficiente sobre las demandas de la ciudadanía, con el objetivo de calibrar las actuaciones y centrarse allí donde existen necesidades más críticas.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Creación de un inventario de indicadores de impactos (Sí/No)	2021-2023
▲ Número de proyectos evaluados según la metodología propuesta	2021-2023

Objetivo 4: Impulsar la ciudad como espacio natural para la experimentación

Barcelona es y quiere ser pionera en la adopción de nuevas soluciones y tecnologías que mejoren la vida de las personas que la habitan, pero no a cualquier precio.

Por una parte, las innovaciones urbanas necesitan la ciudad como espacio de experimentación para validar su utilidad, funcionamiento y generación de valor público, antes de ser escaladas a productos o servicios implementables y comercializables. Es de interés del espacio urbano (físico, social y político) ofrecerse como espacio de testeo para comprobar si las soluciones planteadas son de interés y utilidad para la ciudad antes de escalarlas.

Por la otra, la tecnología, por su propia naturaleza, evoluciona mucho más rápidamente que la capacidad de crear el marco regulador adecuado para facilitar que los gobiernos la adopten.

El Ayuntamiento de Barcelona trabaja para garantizar que las innovaciones tecnológicas sigan estándares éticos, tanto en su desarrollo como en su uso, y vela por los derechos digitales de la ciudadanía.

A su vez, adopta y adapta las innovaciones tecnológicas para que sean cuanto más abiertas, accesibles y democráticas mejor, y que puedan convertirse en un vehículo de impulso de la propia innovación.

Es de interés del espacio urbano —físico, social y político— ofrecerse como banco de pruebas y avalar, así, el interés y la utilidad de las soluciones testadas en la ciudad.

MEDIDAS

4.1: Fomento de la fabricación digital a través de la Red de Ateneos de Fabricación y los espacios de proximidad.

4.2: Visualización e interpretación de datos mediante el Urban Data Desk.

4.3: Creación y puesta en marcha del Laboratorio de innovación.

4.1. Fomento de la fabricación digital a través de la Red de Ateneos de Fabricación (XAF) y los espacios de proximidad

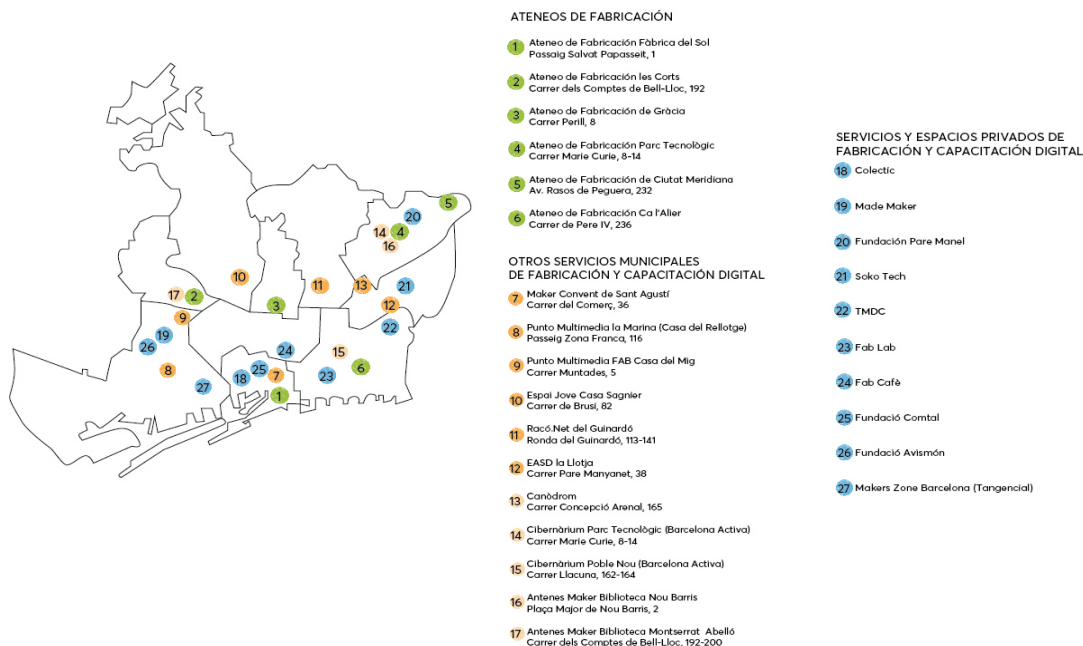
Los servicios públicos de inclusión y capacitación digital recogen los espacios denominados ateneos de fabricación digital, y también algunos espacios singulares de proximidad.

Los ateneos de fabricación son equipamientos municipales que se definen como espacios de creación y formación, vinculados a las nuevas tecnologías y, en especial, a la fabricación digital, donde ciudadanas y ciudadanos, pero también entidades, organizaciones, universidades y empresas, pueden convertir sus ideas en productos físicos útiles para la sociedad, teniendo en cuenta siempre la sostenibilidad, la accesibilidad y el retorno social como elementos imprescindibles en todo el proceso.

Los servicios de inclusión y capacitación digital, en especial los ateneos de fabricación, funcionan bajo el principio de compartir y proporcionar soluciones colectivas a problemas locales concretos, con una gran capacidad de innovación social. Los ateneos son un instrumento capaz de transformar en la práctica la vida del vecindario, en asuntos tan básicos como la pobreza energética, el acceso a la salud, la ropa y el calzado, la reparación de objetos y productos, la autoproducción de alimentos o el empoderamiento artístico y cultural.

Con la voluntad de consolidar la relación de estos equipamientos de proximidad con el territorio y sus comunidades, se fortalecerá el programa de actividades propias de los ateneos, se dará apoyo a las propuestas e iniciativas del resto de servicios de inclusión y capacitación digital, ampliando especialmente el programa educativo de fabricación digital y desplegando la red con un nuevo ateneo en Ca l'Alier, especializado en innovación urbana.

El objetivo principal de la Red de Ateneos (XAF) y del resto de servicios públicos implicados es democratizar las tecnologías de fabricación digital dando acceso y capacitación a la ciudadanía de manera equitativa en los diferentes distritos de la ciudad.





INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Número de personas usuarias de los ateneos de la XAF	Anual
▲ Número de mujeres usuarias de los ateneos de la XAF	Anual
▲ Número de escuelas que han implementado el programa pedagógico de la XAF	Anual
▲ Variación interanual del número de escuelas que han implementado el programa pedagógico de la XAF	Anual
▲ Número de alumnos que han seguido el programa pedagógico	Anual
▲ Número de proyectos de innovación social impulsados en el marco de la XAF	2021-2023
▲ Número de actividades de divulgación (en el marco del programa para familias)	Anual

4.2: Visualización e interpretación de datos mediante el Urban Data Desk

El Urban Data Desk (UDD, tablero de datos urbanos) es un visualizador de datos urbanos y territoriales que ofrece una experiencia interactiva con múltiples capas de información georeferenciada y que facilita el acceso y la gestión de los datos urbanos. Se trata de una pantalla horizontal de 6 x 4 metros controlada por cuatro monitores táctiles que tienen acceso a datos de ciudad gestionados y actualizados en tiempo real por la oficina de Datos Abiertos del Ayuntamiento de Barcelona, y que es compatible con otros servidores abiertos de datos. Permite construir imágenes diferentes de la ciudad a partir de información sobre movilidad, vivienda, espacio público, infraestructura verde, flujos, equipamientos o sus cruces y combinación de datos. La plataforma UDD ha sido diseñada como un visualizador abierto y escalable para garantizar una adaptación eficaz a las necesidades cambiantes de análisis de datos.

La visualización e interacción del UDD se propone a escala local y física en Ca l'Alíer, pero también de manera accesible en línea.

El objetivo del UDD es, por una parte, dotar a la ciudadanía de una herramienta divulgativa y educativa para interpretar la ciudad mediante la visualización de los datos que no se pueden percibir "a pie de calle". Por otra parte, es un instrumento dirigido también a la participación y ayuda a la toma de decisiones, ya que permite dar respuesta interactiva a preguntas relacionadas con los parámetros físicos, sociales, económicos y medioambientales que definen la ciudad. La interacción con la UDD está dirigida especialmente a la cointerpretación y el codiseño urbano multiactor y a la aproximación pluridisciplinar de la forma urbana.

Se diseñará un protocolo de uso del UDD y se pondrá a disposición de todas las áreas del Ayuntamiento y el ecosistema innovador.

INDICADORES

- ▲ Implementación completa del UDD (Sí/No)
- ▲ Número de acciones de divulgación y educación en los que se ha usado el UDD
- ▲ Número de procesos de participación y toma de decisiones en los que se ha usado el UDD

PERIODICIDAD

- 2021-2023
- Anual
- Anual

4.3: Creación y puesta en marcha del Laboratorio de innovación

BIT Habitat, con la colaboración del IMI, impulsará la creación del Laboratorio de innovación. Se situará en Ca l'Alíer, y extenderá su ámbito de operación al entorno de este edificio.

El Laboratorio se destinará a investigar, ensayar y desarrollar servicios urbanos innovadores. Será una herramienta de testeo abierta que permitirá acelerar la generación de proyectos de mejora urbana que requieran de unas pruebas piloto en entornos reales para optimizar y mejorar su funcionamiento.

Los ensayos podrán hacerse tanto en Ca l'Alíer —donde estarán la mayor parte de los equipos tecnológicos— como en la vía pública —donde se dispondría de los equipos y elementos necesarios—.

Podrán hacer uso de ello empresas, profesionales, instituciones y ciudadanía, que deberán pasar un proceso de evaluación y tendrán que cumplir un protocolo de uso.

INDICADORES	PERIODICIDAD
▲ Implementación del Laboratorio de innovación (Sí/No)	2021-2023
▲ Número de convenios de colaboración formalizados para dar apoyo al proyecto	2021-2023
▲ Número de proyectos implementados en el Laboratorio de innovación	2021-2023
▲ Porcentaje de uso de la capacidad operativa del Laboratorio de innovación por parte de los proyectos seleccionados	2021-2023



04. Medidas de gobierno y documentos complementarios

- **Estrategia de impulso de la Agenda 2030 en la ciudad de Barcelona**

Dada la oportunidad que representa la Agenda 2030 en el ámbito local, el Ayuntamiento define una estrategia para cumplir sus objetivos, definiendo a través de esta medida de gobierno los mecanismos que se utilizarán para conseguirlos:

 - Línea estratégica 1. La Agenda 2030 en el Ayuntamiento.
 - Línea estratégica 2. La Agenda 2030 en la ciudad.
 - Línea estratégica 3. Barcelona 2030 internacional.
- **Estrategia municipal de algoritmos y datos para el impulso ético de la inteligencia artificial**

Esta estrategia municipal representa el primer paso para desarrollar los pilares básicos para aplicar las tecnologías emergentes, en especial la inteligencia artificial, en el Ayuntamiento de Barcelona, contribuyendo a proteger los derechos de la ciudadanía ante la automatización de las decisiones que le afectan.
- **Barcelona, ciudad de talento**

Esta medida de gobierno quiere poner en el centro de todas las políticas municipales las iniciativas públicas y privadas que fomenten la generación, el desarrollo, la retención y la atracción del talento como generador de actividad económica sostenible y con valor añadido, y como motor de la innovación y la competitividad empresarial, para crear empleo de calidad, inclusivo y que impulse el progreso social. Porque el desarrollo profesional no puede desligarse de un proyecto de vida, vinculado a los valores de ciudad en la que este se materializa.
- **Impulsemos el 22@: Hacia un Poblenou con un 22@ más productivo, inclusivo y sostenible**

La medida de gobierno tiene como objetivo hacer evolucionar el Pla 22@ y el desarrollo de los barrios del Poblenou hacia un modelo de ciudad más sostenible desde los puntos de vista económico, social y ambiental. Los objetivos generales de la medida son los siguientes:

 - Mejorar la gestión y la gobernanza del 22@.
 - Ajustar los instrumentos urbanísticos para dar respuesta a las demandas del pacto por el 22@.
 - Desarrollar el potencial económico, innovador y creativo del distrito.
 - Destacar la cultura y el patrimonio del Poblenou.
 - Impulsar desde la Administración proyectos singulares que consoliden iniciativas innovadoras y creativas.



- **Innovación Social 2021-2023: Transformando la realidad para mejorar el bienestar de los vecinos y vecinas de Barcelona**

La medida de gobierno pretende priorizar y ordenar un conjunto de proyectos innovadores, nuevos o que profundizan en funcionalidades y extensión de los anteriores.

Los objetivos generales de la medida son los siguientes:

- Mejorar las respuestas a los problemas sociales, incrementando la calidad, la eficacia y la eficiencia de las políticas sociales municipales.
- Facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios sociales municipales incorporando herramientas digitales y de inteligencia artificial a las políticas públicas sociales.

- **BcnFemTech 2021-2023: por la equidad de género en el sector TIC**

La medida de gobierno tiene por objetivo trabajar por la equidad de género en las industrias TIC.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Romper la brecha digital de género generando políticas activas de empleo y un plan de capacitación en el sector de las TIC para mujeres.
- Dar visibilidad, reconocimiento y apoyo a mujeres del sector de las TIC en Barcelona y cocrear actuaciones conjuntamente.
- Despertar e inspirar vocaciones tecnológicas entre las niñas desde la pequeña infancia.

- **Guía de contratación pública innovadora**

Esta guía recoge los principios y procedimientos para innovar desde la compra en el Ayuntamiento de Barcelona. Complementa las pautas ya aprobadas introduciendo la innovación vinculada al desarrollo de la sostenibilidad económica, social y ambiental, y como elemento multiplicativo que ayuda a crear empleo y crecimiento económico, potencia los valores sociales y ambientales y, al mismo tiempo, apoya a las empresas innovadoras que resuelven los retos de la ciudadanía.

- **Barcelona Green Deal**

El Barcelona Green Deal es la agenda urbana y económica del 2030, para hacer que Barcelona devenga, en los próximos diez años, una ciudad más competitiva, sostenible y equitativa, adaptada a retos como las transiciones ecológica y digital, que se han visto acelerados por la pandemia. La hoja de ruta consta de 38 medidas, entre las cuales se incluyen transformaciones urbanas para revitalizar o crear nuevas zonas estratégicas de actividad económica.



Los ejes estratégicos son:

- La Innovación, con el nuevo impulso al 22@.
- La Productividad, con la reindustrialización verde.
- Las Personas, implementando más supermanzanas y edificios más sostenibles.
- La Conectividad, mejorando nodos urbanos e implementando la conexión 5G.

- **Barcelona Innovation Coast**

La BIC es una nueva plataforma público-privada que pretende potenciar la zona de innovación urbana concentrada en el eje de la costa de Barcelona y que nace con el objetivo de contribuir a diversificar la economía de la ciudad, con más valor añadido, y generar puestos de trabajo de calidad.

El Ayuntamiento ve este proyecto como una oportunidad para consolidar Barcelona como la capital de la innovación del sur de Europa y como el mecanismo para atraer y movilizar recursos orientados a construir un modelo de desarrollo económico local competitivo y sostenible.

- **Compromiso por el impulso de la innovación en Barcelona**

Este documento recoge el primer acuerdo al que han llegado los miembros de la Plataforma de Innovación Urbana. Un relato común y consensado que recoge la visión compartida sobre qué entienden por innovación, al servicio de qué y de quién debe estar y los compromisos a los que llegan para impulsarla en la ciudad.



05. Presupuesto e indicadores de seguimiento de la medida

Objetivos	Medidas	Indicadores de seguimiento	Periodicidad
<p>1. Promover un cambio en la cultura innovadora de la Administración</p> <p>Presupuesto</p> <p>2021 1.193.194,36</p> <p>2022 1.143.194,36</p> <p>2023 1.143.194,36</p> <p>Total 3.479.583,08</p>	1.1 Consolidación de BIT Habitat como instrumento de impulso de la innovación urbana	<ul style="list-style-type: none"> N actividades de divulgación realizadas en Ca l'Alíer. N asistentes a las actividades de Ca l'Alíer. N áreas del Ayuntamiento implicadas en proyectos de BIT Habitat. N de redes nacionales o internacionales en las que participa BIT Habitat. N grupos de trabajo con otras entidades y organismos en los que participa BIT Habitat. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Anual 2021-2023 2021-2023 2021-2023
	1.2 Diseño y despliegue de un programa formativo para mejorar la capacidad innovadora del personal del Ayuntamiento de Barcelona	<ul style="list-style-type: none"> Despliegue de un programa de formación interna continua para promover habilidades ligadas a la innovación (Sí/No) N personas del equipo humano del Ayuntamiento que ha realizado alguna formación interna de innovación. N mujeres del equipo humano del Ayuntamiento que ha realizado alguna formación interna de innovación. N de jefes de área y técnicos intermedios que participan en el programa de formación y están vinculados a proyectos de innovación. N horas anuales de formación interna vinculada con la promoción de habilidades ligadas a la innovación. Valoración de la satisfacción con la formación por parte de las personas asistentes. % variación interanual del presupuesto destinado a innovación en el Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023 2021-2023 2021-2023 2021-2023 2021-2023 2021-2023
	1.3 Formalización y refuerzo de la figura de agente de innovación	<ul style="list-style-type: none"> N de áreas del Ayuntamiento y empresas municipales que disponen de la figura de agente de innovación. % mujeres agentes de innovación dentro de las áreas del Ayuntamiento y las empresas municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023
	1.4 Impulso a la participación en proyectos europeos	<ul style="list-style-type: none"> N proyectos presentados a convocatorias de financiación europeas. N proyectos seleccionados/N. de proyectos presentados. % de incremento de la financiación europea captada por el Ayuntamiento en la programación actual respecto a la programación anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023 2021-2023
	2. Reactivar la innovación con la ciudad y sus personas	2.1 Implicación del ecosistema innovador a la toma de decisiones del Ayuntamiento mediante la Plataforma de Innovación Urbana	<ul style="list-style-type: none"> N de proyectos municipales con implicación de la PIU. N de consultas del Ayuntamiento a la PIU y a las comisiones de trabajo. N comisiones de trabajo creadas.
<p>Presupuesto</p> <p>2021 59.659,72 €</p> <p>2022 57.159,72 €</p> <p>2023 57.159,72 €</p> <p>Total 173.979,16 €</p>	2.2 Apoyo a la creación de partenariados público-privados-comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> N de partenariados público-privados-comunitarios que impulsan proyectos de innovación formalizados e identificados. N de partenariados público-privados-comunitarios identificados en el proceso de diálogo y/o negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023
	2.3 Incorporación de las personas usuarias en el diseño final de las soluciones y los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> N de soluciones desarrolladas/diseñadas con participación de las personas usuarias. N de personas asistentes a sesiones de cocreación e interacción. N de mujeres asistentes a sesiones de cocreación e interacción. N de alumnos implicados en el programa educativo vinculado a la ciudad innovadora. N de escuelas implicadas en el programa educativo vinculado a la ciudad innovadora. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Anual Anual Anual Anual



Objetivos	Medidas	Indicadores de seguimiento	Periodicidad
<p>3. Estructurar metodologías y articular nuevos instrumentos para impulsar la innovación en la ciudad</p> <p>Presupuesto</p> <p>2021 627.385,5 €</p> <p>2022 400.000 €</p> <p>2023 400.000 €</p> <p>Total 1.427.385,50 €</p>	<p>3.1 Orientación de las acciones de innovación a misiones de ciudad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Definición de las misiones de la ciudad (Sí/No). Participación de la ciudadanía y el ecosistema innovador de la ciudad en la definición de las misiones (Sí/No). 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023
	<p>3.2 Fomento de la innovación en la contratación pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> N de procedimientos de licitación con incorporación de cláusulas SAI. Variación interanual del porcentaje de contratos que incorporan cláusulas en materia de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Anual
	<p>3.3 Lanzamiento de retos urbanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto total de los retos lanzados por el Ayuntamiento y BIT Habitat por separado o en colaboración. N de retos lanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023
	<p>3.4 Sistematización de las subvenciones públicas a la innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de las subvenciones públicas a la innovación. Incorporación de nuevos elementos reguladores a la subvención de la innovación (Sí/No). Importe total de las subvenciones a proyectos de la convocatoria "La ciutat proactiva". 	<ul style="list-style-type: none"> Anual 2021-2023 Anual
	<p>3.5 Captación de capital privado para innovar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de fondos (Sí/No). N de entidades inversoras privadas en proyectos innovadores impulsados desde el Ayuntamiento. Importe en euros del capital privado captado para inversión en innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2025 2021-2025 2021-2025
	<p>3.6 Desarrollo de una metodología común de evaluación de impactos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un inventario de indicadores de impactos (Sí/No). N de proyectos evaluados según la metodología propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023
<p>4. Impulsar la ciudad como espacio natural para la experimentación</p> <p>Presupuesto</p> <p>2021 592.304,66 €</p> <p>2022 592.304,66 €</p> <p>2023 592.304,66 €</p> <p>Total 1.776.913,98 €</p>	<p>4.1 Fomento de la fabricación digital a través de la Red de Ateneos de Fabricación (XAF) y los espacios de proximidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> N de personas usuarias de los ateneos de la XAF. N de mujeres usuarias de los ateneos de la XAF. N de escuelas que han implementado el programa pedagógico de la XAF. Variación interanual del número de escuelas que han implementado el programa pedagógico de la XAF. N de alumnos que han seguido el programa pedagógico. N de proyectos de innovación social impulsados en el marco de la XAF. N de actividades de divulgación (en el marco del programa para familias). 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Anual Anual Anual Anual 2021-2023 Anual
	<p>4.2 Visualización e interpretación de datos mediante el Urban Data Desk (UDD)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación completa del UDD (Sí/No). N de acciones de divulgación y educación en los que se ha usado el UDD. N de procesos de participación y toma de decisiones en los que se ha usado el UDD. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 Anual Anual
	<p>4.3 Creación y puesta en marcha del Laboratorio de innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Laboratorio de innovación (Sí/No). N de convenios de colaboración formalizados para dar apoyo al proyecto. N de proyectos implementados en el Laboratorio de innovación. % de uso de la capacidad operativa del Laboratorio de innovación por parte de los proyectos seleccionados. 	<ul style="list-style-type: none"> 2021-2023 2021-2023 2021-2023 2021-2023

Total
6.683.882,56€

